

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las salas de lo Contencioso Administrativo

Pleito número 18.641.—«Contratas Ferroviarias de Castilla, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de agosto de 1965 sobre expediente Plus Familiar E. 2.769-1965.

Pleito número 14.135.—Don Tomás González Yanes y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 27 de enero de 1964 y 23 de febrero de 1965 sobre delimitación del polígono «El Tejar», de Santa Cruz de Tenerife (ampliación del recurso).

Pleito número 17.526.—«Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de abril de 1965 sobre clasificación profesional.

Pleito número 17.598.—«Biofarma» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de marzo de 1965 sobre denegación de marca internacional número 233.248, «Aflarián».

Pleito número 17.615.—«Hidro Nitro Española, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de mayo de 1965 sobre multa por transgresión de normas laborales.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano.—9.253-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 18.655.—Don Bartolomé Perales Nicas contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 18 de agosto de 1965 sobre sanción de 5.000 pesetas por carecer de precios los muebles existentes en la tienda del recurrente.

Pleito número 18.736.—Don Ali Ben Boaida contra Orden expedida por el Ministerio del Ejército en 31 de agosto de 1965 sobre aprobación acuerdos adoptados Comisión Ct. Valoración Requisas en 18 de julio de 1963 y 25 de mayo de 1965.

Pleito número 18.701.—«Gaceta de la Construcción» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de septiembre de 1965 sobre falta de cotización al Mutualismo Laboral por el Plus de Actividad.

Pleito número 18.731.—«Laboratorios Hosbon» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 14 de julio de 1965 sobre concesión registro marca número 397.763.

Pleito número 18.650.—Don Luis Estella Bermúdez de Castro contra el Ministerio de la Gobernación en 2 de julio de 1965 sobre acuerdos del Delegado Servicios Médicos del Gran Hospital de la Beneficencia de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano.—9.248-E.

Pleito número 18.744.—Doña María Rosa Casares Córdoba contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de octubre de 1965 sobre destimulación de la reclamación de indemnización en vía administrativa.

Pleito número 18.724.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de julio de 1965 sobre inclusión en el campo de aplicación del Seguro Sc. Enfermedad de don Andrés Pozuelo.

Pleito número 18.720.—Don Marcel Joseph Von Arx contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de octubre de 1965 sobre concesión registro Modelo Utilidad número 100.458.

Pleito número 18.684.—Doña Filomena López de Alda González contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de junio de 1965 sobre sanción multa de 30.000 pesetas por infracción artículos segundo y tercero, número tres, del Decreto de 18 de febrero de 1960, y condena a reparaciones como consecuencia de dichas sanciones.

Pleito número 18.645.—«Miguel, Lorenzo y Juan Sarasqueta, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de marzo de 1965 sobre concesión registro marca número 448.643, Setra.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano.—9.247-E.

*

Pleito número 18.217.—«Ejesa, S. A.», propietaria del «Sanvy Hotel», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de junio de 1965 sobre sanción multa de 5.000 pesetas en expediente 281/1965.

Pleito número 18.188.—«Empresa Municipal de Abastecimiento y Suministro de Aguas de Santa Cruz de Tenerife» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Trabajo en 14 de junio de 1965 sobre multa de 1.000 pesetas por estimar transgresión del artículo 73 de la Reglamentación de 9 de agosto de 1960.

Pleito número 18.555.—«Hispano Fox Film, S. A. E.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de agosto de 1965 sobre inclusión en el campo aplicación Seguro Obligatorio de Enfermedad, Jefe de la Sucursal de la Empresa en Valencia, don Julio Pérez de la Fuente.

Pleito número 18.560.—«S. A. Cros», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de julio de 1965 sobre calificación profesional del almacenero don Manuel Vázquez García.

Pleito número 18.196.—«Cía. Internacional Coches-Camas y de los Grandes Expresos Europeos» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de julio de 1965 sobre expediente de sanciones número 327/1965. Multa de 16.000 pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano.—9.249-E.

Pleito número 18.539.—Don José Luis y don Augusto Colastra Mompo contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 26 de julio de 1965 sobre no aprobación del remate efectuado por los recurrentes de la finca Monte Carbonero.

Pleito número 13.145.—Don Juan Abelló Pascual contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de julio de 1963 sobre concesión registro marca internacional número 232.635, «Helfolysan».

Pleito número 18.524.—«Imprenta-Litografía Ortega, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de julio de 1965 sobre expediente número 1072/1965 de clasificación profesional de los productores don Salvador Balbastre y otros.

Pleito número 18.511.—«Sociedad de Socorros Mutuos y Montepío de Serenos de Comercio y vecindad de Madrid», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de marzo y 26 de julio de 1965, sobre expulsión de socios de la Entidad recurrente.

Pleito número 18.489.—Doña Angeles López Boto contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de julio de 1965 sobre multa de 15.000 pesetas por no realizar las obras ordenadas por la Delegación Provincial de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público por el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario Decano.—9.250-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Juana García García y don Santos Miguel García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 16 de octubre de 1963 y 22 de junio de 1965 sobre justiprecio fincas 129 y 150 del polígono «Allende Duero» (primera fase), pleito al que ha correspondido el número general 18.633 y el 283 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 22 de noviembre de 1965.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario, José Benítez.—9.255-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Casado Jorge se ha inter-

puesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística de 7 de julio de 1965, que desestima recurso de reposición contra la de 25 de enero de 1961, en virtud de la cual se concedía al recurrente el pase a la situación de excedencia voluntaria (grupo B) en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos, pleito al que ha correspondido el número general 18.534 y el 271 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 19 de noviembre de 1965.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Secretario, José Benítez.—9.259-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ramón Telo González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 30 de septiembre de 1964 sobre expropiación y justiprecio parcela número 1.861 del polígono «Bens» (primera fase), de La Coruña, y contra la tática desestimación del recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 18.796 y el 306 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 25 de noviembre de 1965.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Secretario, José Benítez.—9.258-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Carmen Arenaza Valcárcel y don Vicente y don José Valcárcel de la Sierra se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 30 de septiembre de 1964 sobre expropiación y justiprecio de las parcelas 1.347 y 1.349 del polígono «Bens» (primera fase), en La Coruña, y contra la desestimación tática del recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 18.799 y el 308 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 25 de noviembre de 1965.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Secretario, José Benítez.—9.257-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Anacleto Garnelo Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 30 de septiembre de 1964 y desestimación tática del recurso de reposición, relativos a expropiación y justiprecio de las parcelas 1.638 y 1.639 del polígono «Bens» (primera fase), en La Coruña, pleito al que ha correspondido el número general 18.818 y el 310 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 24 de noviembre de 1965.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Secretario, José Benítez.—9.256-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julián Ferrer Bellver se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 2 de abril de 1965, referida a la actualización de su haber pasivo como Guardia Civil retirado, pleito al que ha correspondido el número general 18.811 y el 279 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 24 de noviembre de 1965.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—9.261-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Moreno Báez se han interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Educación Nacional de 21 de octubre de 1964, que nombró a don Alberto Navarro González para la segunda cátedra de «Historia de la Lengua y Literatura Española y Literatura Universal» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca y contra la presunta desestimación del recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 18.824 y el 281 de 1965 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho,

se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 24 de noviembre de 1965.

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—9.260-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número siete de los de esta ciudad de Barcelona, en providencia de la fecha dictada en méritos del expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Jornet Cubedo, promovido por su esposa, doña Angela Muros Talent, mayor de edad, por el presente se hace público que por esta última se solicita se declare el fallecimiento de su referido esposo, el cual fué detenido en esta ciudad, bajo dominio rojo en el año 1938, y desde entonces nada se ha sabido de él, ni directa ni indirectamente, creyéndose por tanto que falleció en dicho año.

En cumplimiento de lo acordado, para dar la debida publicidad a dicha solicitud y para que este edicto se inserte y publique por dos veces distintas y con intervalo de quince días, expido el presente en Barcelona a 8 de abril de 1965.—El Secretario, Julián Cortés Osorio.—6.704-C. y 2.ª 9-12-1965

*

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número catorce de los de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Josefa Chillida Juan, nacida en Reus el 23 de junio de 1912, hija de José e Inés, casada, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Robador, número 49, segundo segunda, del que se ausentó el 27 de julio de 1930, sin que se haya vuelto a tener noticia alguna se hace saber a cuantas personas pueda perjudicar la declaración de fallecimiento dicha, la incoación de referido expediente a instancia de su esposo, don Antonio Montell López, mayor de edad, invidente y domiciliado en esta ciudad en el anteriormente expresado, con prevención de que si no comparecen dentro del término de diez días a contar del siguiente a la segunda publicación de este edicto a hacer uso de su derecho, podrá parales el perjuicio a que hubiere lugar.

Barcelona, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Julián Ruiz.—6.687-C.

y 2.ª 9-12-1965

CEUTA

Don José Sánchez Faba, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ceuta.

Hago saber: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en proceso sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por don Angel García López, representado por el Procurador don José Manuel Moro Montero, contra don Nagib Bou Malham y doña Josefina Mas Puig; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, la finca hipotecada siguiente:

«Casa-habitación radicante en el campo exterior de esta ciudad de Ceuta, y en la avenida del Doctor Marañón, sin número actual de policía, que tiene una superficie edificada de 400 metros con 76 decímetros cuadrados, compuesta de tres plantas, la baja con cinco tiendas o locales de negocio, y las dos restantes, con diez viviendas, distribuidas en diferentes habitaciones, en total; y linda: Al frente o Sur,

con la avenida del Doctor Marañón, de su situación; a la derecha, entrando, o Este, con casa de dor. Jesús Guerrero Bellido, digo, doña Dolores Pellús Ormazábal; por la izquierda, u Oeste, con casa de don Jesús Guerrero Bellido, y por el fondo o espalda, o Norte, con solar propiedad de los esposos don Nagib Bou Malham y doña Josefina Mas Puig, cuya finca la adquirieron los deudores por nueva construcción a expensas de la sociedad conyugal.

Dicha finca ha sido valorada, a efectos de subasta, en dos millones de pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día 17 de enero de 1966, a las doce horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Ceuta a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José Sánchez Faba.—El Secretario (ilegible).—6.958-C.

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hace saber: Que a instancia de doña Orlinda Pastrana Valiño se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su esposo, don Luis Fabián Barreiro, natural de Abegondo (La Coruña) y vecino que fué de esta ciudad, de la que se ausentó el 17 de noviembre de 1954 con destino a Sao Paulo (Brasil), sin que desde entonces se tuviese noticia alguna del mismo.

El Ferrol del Caudillo, 13 de noviembre de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario, R. Chantretero.—6.705-C.

y 2.ª 9-12-1965

MADRID

En el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid se tramitan autos promovidos por el Procurador don Enrique Sorribes, en nombre de don José Hernando Navarro, contra la Sociedad «Navegación y Comercio», declarada en rebeldía, sobre cumplimiento de acuerdo de liquidación, en los que se ha acordado citar por segunda vez, a medio de la presente, al Director Gerente o representante legal de la Sociedad demandada «Navegación y Comercio, S. A.», para que comparezca en este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número 1 de la calle General Castaños, el día 17 de diciembre actual, a las once de su mañana, a fin de absolver posiciones, apercibido que de no verificarlo sin justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho y podrá ser declarado confeso.

Y para que mediante la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», sirva de citación y apercibimiento en forma al Director Gerente o representan-

te legal de «Navegación y Comercio, Sociedad Anónima», se expide en Madrid, a 2 de diciembre de 1965.—El Secretario, Luis de Gasque.—6.967-C.

ORCERA

Don Pablo Burgos de Andrés, Juez de Primera Instancia de Villacarrillo, con jurisdicción prorrogada a este de Orcea,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Luis Martínez Martínez, nacido en La Puerta de Segura (Jaén), el día 25 de agosto de 1907, en cuyo pueblo tuvo su último domicilio, hijo de Angel y María, que durante la pasada Guerra de Liberación hubo de incorporarse al Ejército Rojo y destinado a una unidad de Sanidad Militar en el frente de Levante, teniendo noticias de que pudo ser asesinado por los mismos hacia finales del año de 1938.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Orcera a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Pablo Burgos de Andrés.—El Secretario (ilegible).—6.960-C.

1.ª 9-12-1965

ORENSE

El Magistrado Juez de Primera Instancia de Orense.

Hace público: A los fines del artículo número 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que en este Juzgado y a solicitud de don José Fuentes González, de noventa y un años, casado, propietario y vecino de Oira, en este municipio y partido, se tramita expediente para la declaración legal de fallecimiento de sus hermanas de doble vínculo doña Natalia y doña Rosalía Fuentes González, hijas legítimas de José y de María, y de los sobrinos del mismo solicitante don Manuel, doña Pilar, doña Aurora y doña Manuela González Fuentes, hijos legítimos de Josefa y de Camilo, así como la hija natural de dicha Josefa, doña Marina Fuentes González, todos los cuales se ausentaron de este país hacia el continente americano pasa de treinta años, sin que desde entonces se tuviese noticias de ninguno de ellos.

Dado en Orense a 8 de noviembre de 1965.—El Juez, José Cora Rodríguez.—El Secretario, Antonio Trillo Urquiza.—6.709-C.

y 2.ª 9-12-1965

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

VILARDELL COMERMA, Margarita; natural de Vich, soltera, sirvienta, de veinticinco años, hija de Miguel y de Flora, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en la causa número 896 de 1964 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(5.752.)

MARFIL MARTIN, Bernardo; de veintitún años, hijo de Manuel y Antonia, soltero, natural y vecino de Málaga, con domicilio en calle Mendoza, 33, ayudante de camión, cuyo actual paradero se igno-

ra; procesado en el sumario número 121 de 1965 por delito de Ley 24 de diciembre de 1962; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—(5.771.)

ROCA GUTIERREZ, José; de treinta y tres años, hijo de José y Concepción, del campo, natural y vecino de Almachar, con domicilio en calle Loma Chicharra, número 3, cuyo actual paradero y domicilio se ignora; procesado en el sumario número 113 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga.—(5.772.)

GUINART TUGORES, Antonio; natural de María de la Salud (Irca, Mallorca), soltero, del comercio, de cuarenta años, hijo de Francisco y de Juana María, domiciliado últimamente en Madrid.—(5.773), y

GARCIA RODRIGUEZ CIMADEVILLA, Carlos Emilio; natural de Tarragona, casado, empleado, de cuarenta y dos años, hijo de Valeriano y de Inmaculada, en ignorado paradero; procesados en la causa número 38 de 1960 por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Castellón.—(5.774.)

BERMEJO BAEZA, Francisco Urbano; de unos treinta y cinco a cuarenta años, natural de Madrid, estatura regular, complexión fuerte, casado, cabello negro, en desconocido paradero; procesado en el sumario número 383 de 1965; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(5.757.)

RUEDA CRESPO, José; nacido el 9 de enero de 1931 en Pinos Puente (Granada), hijo de José y de Rosa, obrero, en ignorado paradero, soltero; procesado en el sumario número 510 de 1965; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(5.758.)

QUINTANA MARTINEZ, Ramón; natural de Murcia, soltero, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Encarnación, domiciliado últimamente en Los Garres (Los Lasjes) Las Escuelas.—(5.761), y

OLMOS GARNES, Francisco; natural de Murcia, soltero, jornalero, de veintinueve años, hijo de Pedro y de Purificación, domiciliado últimamente en Los Garres, calle Transformador, 5; procesados en la causa número 215 de 1964 por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito número 3 de Murcia.—(5.762.)

MANJON PEREZ, Alfonso; de treinta años, casado, Labrador, natural de Iznataf (Jaén), vecino de Villanueva del Arzobispo (Jaén); procesado en la causa número 45 de 1965 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Nájera dentro del término de diez días.—(5.763.)

OGANDO LOMAS, José; de dieciocho años, soltero, hijo de Julio y de Julia, natural de Muradas (Pontevedra), jornalero, últimamente domiciliado en San Sebastián, hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 335 de 1965 por daños e infracción de Ley 9 de mayo de 1950; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(5.765.)

RODRIGUEZ FRONTINAN, María Venancia; natural de Montañana (Zaragoza), viuda, sus labores, de cincuenta y nueve años, hija de Gabino y de Carlota, domiciliada últimamente en Zaragoza, avenida de Madrid, 273, 1.ª 1.ª; procesada en la causa número 166 de 1965 por hur-

to; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(5.766.)

JUAN LACASA, Magdalena; natural de Zaragoza, de veintitrés años, domiciliada últimamente en Lloret de Mar; procesada en la causa número 388 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(5.767.)

SERRA SOLER, Vicente; de veintidós años, soltero, albañil, hijo de Baldomero y Dolores, natural y vecino de Jijona, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, calle Mayor, 32; procesado en la causa número 120 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(5.769.)

RUEDA CRESPO, José; nacido el 9 de enero de 1931 en Pinos Puente (Granada), hijo de José y de Rosa, obrero, en ignorado paradero, soltero; procesado en el sumario número 508 de 1965; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Manresa dentro del término de diez días.—(5.759.)

MORANT SIGNES, Justo; de cincuenta y seis años, soltero, jornalero, hijo de Rafael y Dolores, natural y vecino de Lugar Nuevo de San Jerónimo, donde habitó en la calle de San Roque, 10; procesado en el expediente número 205 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia.—(5.770.)

GARCIA MARTIN, Jesús; natural de Madrid, casado, pintor, de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Ana, domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 66, tercero; procesado en la causa número 587 de 1965 por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(5.778.)

MARTINEZ BELDA, Eleuterio; natural de Alicante, soltero, del comercio, de cuarenta y seis años, hijo de Vicente y de Teresa, domiciliado últimamente en San Sebastián, paseo de Ramón María de Lili, número 9; procesado en la causa número 292 de 1944 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(5.779.)

PEREZ ILZARBE SADABA, Adolfo; de cuarenta y un años, hijo de Nolasco y Anastasia, nacido en Oloriz (Navarra), soltero, químico, vecino de Pamplona, Olite número 38, 4.º, «Residencia Olites», actualmente en paradero ignorado; procesado en la causa número 425 de 1965 por falsificación de documentos públicos y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.—(5.781.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 8 de 1965, José Romero Cárdenas.—(5.738.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de La Roda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 14 de 1944, Joaquín Navarro Párraga.—(5.754.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 404 de 1956, José Estruch Vidal.—(5.727.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 782 de 1965, Fermín Vicente de la Torre.—(5.730.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 396 de 1965, Pedro Valderrey Martínez.—(5.736.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 561 de 1961, José Manuel Santamaria Salcedo.—(5.742.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 140 de 1954, Pedro Rodríguez Aranda.—(5.743.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 279 de 1964, Juan Antonio Adán Sanandrés.—(5.744.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 186 de 1957, Lucía Egea García.—(5.745.)

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 550 de 1965, Francisco Gracia Sánchez.—(5.750.)

El Juzgado de Instrucción del Distrito número 7 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 74 de 1965, Josefa García Serrano.—(5.760.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 59 de 1964, Antonio Martín Pernía.—(5.764.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado en las diligencias preparatorias seguidas en este Juzgado bajo el número 131 del corriente año, sobre imprudencia, contra Bianchi Livia in Perdomini, con domicilio en Goito-Mantova, por la presente se notifica a dicho inculcado la providencia de esta fecha inculpándolo por el hecho que dieron lugar a las diligencias referidas (daños ocasionados al automóvil propiedad de don José Peña Pérez), y exigiéndole una fianza por cantidad de nueve mil pesetas, que responderán de los daños indicados, y otra de cinco mil pesetas, que responderán de las responsabilidades pecunarias que en su día pudieran declararse pertinentes.

Dicho inculcado comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días a los efectos oportunos.

Dado en Granada a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario (ilegible).—5.732.

*

El ilustrísimo señor don Jesús Porras de la Mata, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de Santander.

Hace saber: Que se encuentra instruyendo diligencias preparatorias penales con el número 48 de 1965, sobre uso y circulación de vehículo de motor, de acuerdo con la Ley 122/62, y daños en los vehículos S-16.045 y NO-103.532, conducidos por Juan José Rubio Muñoz y Cristiano Cardana, y en el que he acordado por resolu-

ción de este día notificar a Cristiano Cardana, de nacionalidad italiana, que ha sido declarado inculcado por auto de fecha 7 de septiembre pasado, como consecuencia del accidente ocurrido, y que se le exige una fianza por cantidad de 15.000 pesetas para garantizar las responsabilidades pecunarias de la causa.

Dado en Santander a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Jesús Porras de la Mata. — El Secretario (ilegible).—5.768.

*

En virtud y cumplimiento a lo acordado por el señor Juez comarcal de esta villa y encargado del Registro Civil de la misma, en providencia de ayer, dictada en el expediente gubernativo que se instruye bajo el número 416/965 a instancia de doña Felisa San Julián y Guerrero, natural de Alcorcón (Madrid), vecina y residente en Madrid, calle Alcalá, 402, segundo derecha, domiciliada en Getafe, y como Oficina Registral sobre inscripción fuera de plazo del nacimiento de la misma, acaecido en el pueblo de su naturaleza en 16 de octubre de 1916, siendo hija legítima de Demetrio Brígido Pedro San Julián y Martínez y de Felipa Guerrero y de Mingo, casada con don Manuel Gordo Pérez, actualmente en ignorado paradero, por la presente se notifica a éste, como familiar de dicha interesada y con interés directo y legítimo, la incoación de relacionado expediente, a fin de que dentro del término de quince días comunes y de diez más, y si a su derecho conviene, se persone en este Registro Civil a manifestar si se opone o no al expediente y pretensión deducida por su esposa, con la advertencia de que si dentro de tal término no ejercita su derecho se considerará decaído en el mismo, continuando su trámite y demás procedentes en derecho.

Y para que sirva de notificación en forma a don Manuel Gordo Pérez, actualmente en ignorado paradero, expido la presente en Getafe (Madrid) a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, José Medina. — 9.318-E.

*

En cumplimiento de orden de la Superioridad por medio del presente se cita al inculcado Raymond Robert Demarcq en las diligencias preparatorias instruidas en este Juzgado con el número 15 de 1965, sobre lesiones y daños, a fin de que comparezca ante el Tribunal de lo Penal de la ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz, mediante Abogado y Procurador en el término de cinco días, con apercibimiento de que si no lo verifica en dicho plazo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y se le designarán en turno de oficio, declarándosele en rebeldía. Al propio tiempo se hace saber a dicho inculcado que el acto del juicio oral está señalado para el día veinticuatro de enero próximo, a las once horas.

Algeciras, tres de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.740.

*

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 14 de esta capital en el sumario seguido con el número 391/65, por usurpación de la propiedad industrial a nombre de «La General Española de Automáticos, S. A.» (GEDASA), se hace saber a los tenedores de las máquinas recreativas pin-ball, modelo «Feria», que deberán comparecer ante este Juzgado en término de cinco días para prestar declaración, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Madrid, 3 de diciembre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—5.755.